

## **BASES CONVOCATORIA PROYECTOS TALLERES SANTIAGO CULTURA 2023 - 2024**

La Ilustre Municipalidad de Santiago, a través de la Subdirección de Cultura, invita a la comunidad a participar de la **Convocatoria proyectos talleres Santiago Cultura 2023 - 2024**, y presentar proyectos en las áreas y disciplinas relacionadas con las artes visuales, audiovisuales, artes escénicas, literatura, diseño, fotografía, artes circenses, gastronomía, oficios, técnicas manuales, música, gestión cultural y patrimonio. Lee aquí el comunicado.

En su planificación, los proyectos pueden incluir enfoques y contenidos teóricos, prácticos, o la incorporación de ambos; y debe ser orientado a grupos de 20 a 25 personas.

### **Para participar:**

Existen 2 formatos para postular proyectos que deseen participar de la **Convocatoria proyectos talleres Santiago Cultura 2023 - 2024**: Taller corto (1 jornada de 4 horas cronológicas de duración) y Taller largo (12 sesiones de 2 horas cronológicas de duración). Las postulaciones son a través del sitio web de Santiago Cultura, completando de manera correcta toda la información solicitada tanto en el "Formulario de postulación" como en la "Ficha de postulación".

**Campos solicitados en la "Ficha de Postulación" disponible en [www.santiagocultura.cl](http://www.santiagocultura.cl):**

- Título del taller
- Presentación (descripción y objetivos)
- Programa y contenidos según el formato (Taller corto o Taller largo).
- Metodología
- Materiales para solicitar a los alumnos
- Requerimientos, equipamiento e infraestructura del taller

### **IMPORTANTE**

- Cada proyecto debe adjuntar 3 a 5 fotografías sobre el producto que se realizará en el taller.
- Los proyectos podrán ser postulados de forma individual, bipersonal o a través de colectivos (con un representante para todos los efectos).
- Se pueden presentar proyectos realizados anteriormente o inéditos.
- Debes adjuntar el registro de inhabilidades para trabajo con menores de edad que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 postulaciones, en la misma o distinta disciplina, en sus dos formatos.
- La recepción de los proyectos se extiende desde el lunes 12 de junio hasta las 17:00 horas del viernes 7 de julio de 2023.
- Al ser una convocatoria de carácter bianual los proyectos presentados podrán ser calendarizados en la programación 2023 - 2024 de la Subdirección de Cultura.

## SELECCIÓN

- La evaluación y selección de los proyectos de talleres estará a cargo del “Comité organizador” de la Subdirección de Cultura de la I. Municipalidad de Santiago.
- La Subdirección de Cultura se reserva el derecho a evaluar la pertinencia de cada taller en los distintos espacios y lugares orientados para su desarrollo.
- La recepción de los proyectos postulantes, por parte de la Subdirección de Cultura, no compromete su aceptación.
- Los proyectos seleccionados serán comunicados vía correo electrónico a la persona que postuló el proyecto.
- Cada proyecto seleccionado recibirá un monto hora cronológica de \$25.000 líquidos más \$50.000 para materiales o insumos. Este monto puede ser destinado también para la presentación final en la ceremonia de certificación.

Consultas a [tallerescultura@munistgo.cl](mailto:tallerescultura@munistgo.cl)

Vivamos bien  
**STGO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD